



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 346-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor EDDER PABLO BRAVO ALMENGOR, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos, mediante oficio número OF. No. 17-2019 de fecha 11 de junio del año en curso, presenta su renuncia irrevocable, al cargo que actualmente desempeña, a partir del 30 de junio del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 93, 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efectos del 1° de julio del presente año, la renuncia presentada por el señor EDDER PABLO BRAVO ALMENGOR, al cargo de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos;

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 3°: Declarar vacante la plaza de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lorenzo, departamento de San Marcos, número 751;


ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

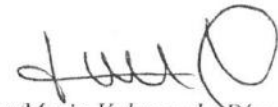
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio Kené Solorzano Barrios
Magistrado Presidente






Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mifangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizalde
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

